

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de Gestión

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL Nro. 000718

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

03 FEB. 2020

Visto, el expediente N° 1411061, Documento N° 2177812, la Directiva Nro. 0002-2020-DPSIII-JAGA-UGEL-09-HUAURA que establece "Normas y Procedimientos para el pago de Movilidad Local por la Comisión de Servicio oficial para el personal de la UGEL N° 09- Huaura", y demás documentos que se adjuntan en un total de catorce (14) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz empleo de la Ejecución del Gasto para la realización de Comisiones de servicio de los denominados Movilidad Local y rendición de cuenta de las dependencias de la jurisdicción de la UGEL N° 09-Huaura;

Que, para tal efecto es necesario aprobar la Directiva, que norme los procedimientos para el otorgamiento de Movilidad Local para los funcionarios y Servidores de la UGEL N° 09-Huaura, así como la Rendición de Cuenta documentada respectivamente.

Que conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°014-2019 – "Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", Ley N- 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto /Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 Directiva Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el Año Fiscal 2007 y a lo autorizado mediante Oficio Nro. 0145-2020-DPSIII-UGEL-09-H., Oficio Nro. 0027-2020-JAGA-UGEL-09-H. y según Hoja de Ejecución Nro. 0482 -2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H,

SE RESUELVE:

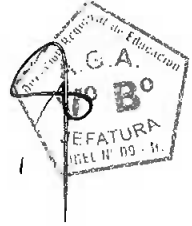
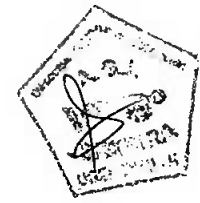
Artículo 1° APROBAR la Directiva N° 0002-2020-JAGA-DPSIII-UGEL-09-H denominada "Normas para el pago de Movilidad Local y asignaciones por la Comisión de servicio oficial para los funcionarios, Directivos y Servidores de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Nro. 09 – Huaura" que consta de (06) numerales y anexos que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a todas las Áreas de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Regístrese y Comuníquese,

*Rocío Rodríguez*

Mg. ROCÍO HAYDEL RODRÍGUEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA



BHR/DPSIII  
BOEY/J-AGA  
JSG/OTES  
CC.ARCHIVO

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosado N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú

